

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PUBLICO N° 010-2023-CS-MSS – PRIMERA CONVOCATORIA**

**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. ALONSO DE MOLINA, TRAMO ALTURA
PANAMERICANA SUR – JR. JOSE NICOLAS RODRIGO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO"**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día 19 de setiembre del 2023, se reunieron de manera presencial, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (Designación del Comité de Selección) N° 28-2023-GAF / CP 10-2023-CS-MSS de fecha 17.07.2023, para la conducción del procedimiento de selección signado con la nomenclatura CONCURSO PUBLICO N° 010-2023-CS-MSS, bajo la presidencia del Sr. John Carlos Paul Revilla Lozano en su calidad de miembro titular, contando con la asistencia del Sr. Diego Andrés Cuya Llaja en su calidad de primer miembro titular y el Sr. Walter Omar Pérez Pezantes, en su calidad de segundo miembro titular.

El Señor John Carlos Paul Revilla Lozano, en su calidad de presidente titular del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como temas de agenda los siguientes:

1. Verificar las ofertas recibidas, y
2. Admitir, Evaluar y Calificar las ofertas recibidas, y;
3. Otorgamiento de la Buena Pro.

Se procedió con la etapa de admisión, evaluación y calificación de las ofertas recibidas. Se procedió a la verificación de los participantes registrados en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de treinta (30) empresas, según el detalle del cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20101655041	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	19.05.2023
2	20140476545	MORO S.R.L.	26.05.2023
3	20403012085	CONSTRUCTORA JOQUESA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	13.05.2023
4	20448148620	CORPORACION CAFAT S.A.C.	21.05.2023
5	20452562864	CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.	17.06.2023
6	20502834372	MENDOZA VENEGAS CONTRATISTAS S.A.C.	15.05.2023
7	20505789092	DITRANSERVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16.06.2023
8	20508326433	CONSTRUCTORA & CONTRATISTAS GENERALES SUSAN E.I.R.L.	13.05.2023
9	20509889458	COPSAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25.05.2023
10	20511030685	SEOING E.I.R.L.	16.05.2023
11	20523386469	ALTAVISTA INVERSIONES GLOBALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AIG S.A.C.	05.06.2023
12	20525134645	AG GROUP E.I.R.L.	13.05.2023
13	20535943100	JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08.06.2023
14	20538084761	CONSTRUCTORA ARQUITRABE SAC	15.05.2023
15	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18.06.2023
16	20543362507	INGENIERIA DE PREVENION CONTRA LA CORROSION S.A.C. - IPCC S.A.C.	26.05.2023
17	20544461363	FERP INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FERP INGENIERIA S.A.C.	26.05.2023
18	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	30.05.2023
19	20556938629	TERRA WORLD CORPORATION S.A.C.	22.05.2023
20	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	13.05.2023
21	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	13.06.2023
22	20568716753	COBADAY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COBADAY S.R.L.	24.05.2023
23	20601162335	ALESOF E.I.R.L.	14.06.2023
24	20601373581	GEOMASTER PERU S.A.C.	13.06.2023
25	20601647894	CORPORACION A & L DIAZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION A & L DIAZ S.A.C.	26.05.2023
26	20602294251	PREMIUM HOUSE INMOBILIARIA S.A.C.	23.05.2023
27	20602434517	INGENIERIA & SERVICIOS MULTIPLES DELTA S.A.C.	19.06.2023
28	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	06.06.2023
29	20607955876	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JPER S.A.C.	14.06.2023
30	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	06.06.2023

COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de selección, deja constancia que en el Sistema SEACE se evidencia la presentación de ofertas, cabe resaltar que de los treinta (30) participantes inscritos, solo se recibieron cinco (5) ofertas para su admisión, evaluación y calificación, tal como se detalle en la captura de pantalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20511030685	CONSORCIO S & A	23/06/2023	22:50:38	20511030685	23/06/2023	22:52:09	Enviado	Valido	
2	20544461363	CONSORCIO DE MOLINA	23/06/2023	16:41:51	20544461363	23/06/2023	16:43:15	Enviado	Valido	
3	20566555574	CONSORCIO EJECUTOR PIEDRA ALTA	23/06/2023	22:42:37	20566555574	23/06/2023	22:42:58	Enviado	Valido	
4	20505789092	DITRANSEVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2023	15:55:14	20505789092	23/06/2023	15:56:02	Enviado	Valido	
5	20452562864	CONSORCIO PECANO	23/06/2023	21:06:54	20452562864	23/06/2023	23:25:05	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a revisar los documentos de presentación obligatoria y requisitos de calificación de las ofertas registradas por los postores a través del SEACE, para verificar que cumpla con los requisitos solicitados en las bases, teniendo los siguientes resultados:

Nº	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)							RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado (...)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	g) El precio de la oferta en SOLES, Adjudicar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE - NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE	
1	CONSORCIO S&A (integrado por: SEOING EIRL y C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO DE MOLINA (integrado por: FERP INGENIERIA S.A.C. y AG GROUP E.I.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO EJECUTOR PIEDRA ALTA (integrado por: CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C. y CONSTRUCCIONES DELHEAL S.A.C.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
4	DITRANSEVA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA
5	CONSORCIO PECANO (integrado por: INGENIERIA & SERVICIOS MULTIPLES DELTA S.A.C. y CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

De conformidad con la Resolución Nº 3645-2023-TCE-S5, se prosigue con lo siguiente:

El comité de selección, consigna que de las cinco (5) ofertas presentadas, las cinco (5) cumplen con lo señalado en el sub numeral 2.2.1.1 del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas de las bases integradas, teniendo como resultado admitir las ofertas de:

- ✓ CONSORCIO S&A (integrado por: SEOING EIRL y C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.)
- ✓ CONSORCIO DE MOLINA (integrado por: FERP INGENIERIA S.A.C. y AG GROUP E.I.R.L.)
- ✓ CONSORCIO EJECUTOR PIEDRA ALTA (integrado por: CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C. y CONSTRUCCIONES DELHEAL S.A.C.)
- ✓ DITRANSEVA S.A.C.
- ✓ CONSORCIO PECANO (integrado: INGENIERIA & SERVICIOS MULTIPLES DELTA S.A.C. y CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.)

Acto seguido, el comité de selección procede a determinar el orden de prelación, siendo el siguiente:

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DEL PRECIO	PUNTAJE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO S&A (integrado por: SEOING EIRL y C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.)	S/ 2,035,821.11	68.76	20.00	88.76	3
2	CONSORCIO DE MOLINA (integrado por: FERP INGENIERIA S.A.C. y AG GROUP E.I.R.L.)	S/ 2,045,690.00	68.43	20.00	88.43	4
3	CONSORCIO EJECUTOR PIEDRA ALTA (integrado por: CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C. y CONSTRUCCIONES DELHEAL S.A.C.)	S/ 1,749,858.00	80.00	20.00	100.00	1
4	DITRANSEVA S.A.C.	S/ 2,264,122.11	61.83	20.00	81.83	5
5	CONSORCIO PECANO (integrado por: INGENIERIA & SERVICIOS MULTIPLES DELTA S.A.C. y CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.)	S/ 2,007,256.59	69.74	20.00	89.74	2

Este colegiado de conformidad con lo establecido en el artículo 75 RLCE, procede a calificar y evaluar las ofertas de los postores que obtuvieron el 1er y 2do lugar, según el orden de prelación detallado en el cuadro precedente, con la finalidad de verificar que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas,

considerando descalificada la oferta que no cumpla con los indicados requisitos, en tal sentido, este Colegiado identifica lo siguiente:

Postor en el Primer lugar en el orden de prelación: **CONSORCIO EJECUTOR PIEDRA ALTA (integrado por: CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C. y CONSTRUCCIONES DELHEAL S.A.C.)**

A. CAPACIDAD TÉCNICO Y PROFESIONAL			
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
ITEM	MAQUINARIA	CANT.	
1	VOLQUETES DE CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 15M3 - 300 HP MIN	5 UND	CUMPLE
2	ESPARCIDORA O PAVIMENTADORA DE ASFALTO, CON EXTENSIÓN SUPERIOR A 5.00 METROS	1 UND	
3	CAMIÓN IMPRIMADOR CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 600 GALONES	1 UND	
4	RODILLO VIBRATORIO TANDEM DE 10 TON MINIMO Y POTENCIA 80HP MINIMO	1 UND	
5	RODILLO DE NEUMATICOS DE 18 TN Y POTENCIA 80HP MINIMO	2 UND	
6	SOPLADORA Y/O MANGUERA COMPRESORA PORTÁTIL Y/O COMPRESORA NEUMÁTICA DE 120 PSI MÍNIMO.	1 UND	
7	MINICARGADOR CON BARREDORA INCORPORADA DE POTENCIA 50 HP MÍNIMO	1 UND	
8	FRESADORA DE 550 HP DE POTENCIA MÍNIMO	1 UND	
A.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA			
1	PLANTA DE ASFALTO DE 40 TON/H MIN (PARA TODO EL SERVICIO)	1 UND	NO CUMPLE, No especifica si es hora, min (para todo el servicio)
A.3. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA			
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (01) Ingeniero Civil.	CUMPLE	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS (01) Ingeniero Civil.		
3	TOPÓGRAFO (01) Técnico en Topografía		
A.2.2. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. - Debe acreditar una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses como Residente y/o responsable y/o jefe de la actividad en servicios y/u obras viales a nivel de asfalto en caliente.		NO CUMPLE, el postor presenta constancias de trabajo las cuales no detallan expresamente que hayan realizado actividades relacionadas a nivel de asfalto en caliente. Asimismo, adjunta en tres de las constancias de trabajo, presupuestos de obra, las cuales no contienen sello alguno de la entidad, por lo que no pueden ser validadas como parte de la ejecución del servicio.
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS. - Debe acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como, ingeniero y/o especialista y/o jefe en/de suelos y/o pavimentos y/o mecánica de suelos, en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.		NO CUMPLE, el postor presenta constancias de trabajo las cuales no detallan expresamente que hayan realizado actividades relacionadas a nivel de asfalto en caliente. Asimismo, adjunta en uno de las constancias de trabajo, presupuesto de obra, el cual no contiene sello alguno de la entidad, por lo que no puede ser validada como parte de la ejecución del servicio.
3	TOPÓGRAFO. - Debe acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses en topografía en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.		NO CUMPLE, el postor presenta una constancia de trabajo la cual no detalla expresamente que hayan realizado actividades relacionadas a nivel de asfalto en caliente
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/6'000,000.00 soles, por la contratación de servicios iguales y/o similares, durante los 08 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará servicios similares a: contratos de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de pistas y/o veredas y/o vías urbanas y/o interurbanas y/o departamentales y/o regionales y/o nacionales a nivel de asfalto en caliente que contengan en su prestación 02 de los siguientes actividades: fresado de carpeta asfáltica, suministro y colocación de geomalla biaxial, suministro y/o colocación y/o carpeta de asfalto en caliente, y/o riego de liga, parchado, bacheo, recapeo/recapado asfáltico, tratamiento de fisuras y grietas y/o juntas asfálticas</p>		<p>NO CUMPLE, los contratos presentados, no cumplen con señalar expresamente que cuenten con las siguientes actividades: fresado de carpeta asfáltica, suministro y colocación de geomalla biaxial, suministro y/o colocación y/o carpeta de asfalto en caliente, y/o riego de liga, parchado, bacheo, recapeo/recapado asfáltico, tratamiento de fisuras y grietas y/o juntas asfálticas</p>	
ESTADO		DESCALIFICADO	

COMITÉ DE SELECCIÓN

Postor en el Segundo lugar en el orden de prelación: **CONSORCIO PECANO (integrado por: INGENIERIA & SERVICIOS MULTIPLES DELTA S.A.C. y CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.)**

A. CAPACIDAD TÉCNICO Y PROFESIONAL			
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
ITEM	MAQUINARIA	CANT.	
1	VOLQUETES DE CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 15M3 - 300 HP MIN	5 UND	CUMPLE
2	ESPARCIDORA O PAVIMENTADORA DE ASFALTO, CON EXTENSIÓN SUPERIOR A 5.00 METROS	1 UND	
3	CAMIÓN IMPRIMADOR CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 600 GALONES	1 UND	
4	RODILLO VIBRATORIO TANDEM DE 10 TON MINIMO Y POTENCIA 80HP MINIMO	1 UND	
5	RODILLO DE NEUMATICOS DE 18 TN Y POTENCIA 80HP MINIMO	2 UND	
6	SOPLADORA Y/O MANGUERA COMPRESORA PORTÁTIL Y/O COMPRESORA NEUMÁTICA DE 120 PSI MÍNIMO.	1 UND	
7	MINICARGADOR CON BARREDORA INCORPORADA DE POTENCIA 50 HP MÍNIMO	1 UND	
8	FRESADORA DE 550 HP DE POTENCIA MÍNIMO	1 UND	
A.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA			
1	PLANTA DE ASFALTO DE 40 TON/H MIN (PARA TODO EL SERVICIO)	1 UND	CUMPLE
A.3. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA			
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (01) Ingeniero Civil.	CUMPLE	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS (01) Ingeniero Civil.		
3	TOPÓGRAFO (01) Técnico en Topografía		
A.3.2. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. - Debe acreditar una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses como Residente y/o responsable y/o jefe de la actividad en servicios y/u obras viales a nivel de asfalto en caliente.	CUMPLE	
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS. - Debe acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como, ingeniero y/o especialista y/o jefe en/de suelos y/o pavimentos y/o mecánica de suelos, en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.	CUMPLE	
3	TOPÓGRAFO. - Debe acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses en topografía en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.	CUMPLE	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/6'000,000.00 soles, por la contratación de servicios iguales y/o similares, durante los 08 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará servicios similares a: contratos de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de pistas y/o veredas y/o vías urbanas y/o interurbanas y/o departamentales y/o regionales y/o nacionales a nivel de asfaltado en caliente que contengan en su prestación 02 de los siguientes actividades: fresado de carpeta asfáltica, suministro y colocación de geomalla biaxial, suministro y/o colocación y/o carpeta de asfalto en caliente, y/o riego de liga, parchado, bacheo, recapeo/recapado asfáltico, tratamiento de fisuras y grietas y/o juntas asfálticas		CUMPLE	
ESTADO		CALIFICADO	

Postor en el Tercer lugar en el orden de prelación: **CONSORCIO S&A (integrado por: SEOING EIRL y C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.)**

A. CAPACIDAD TÉCNICO Y PROFESIONAL			
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
ITEM	MAQUINARIA	CANT.	
1	VOLQUETES DE CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 15M3 - 300 HP MIN	5 UND	CUMPLE

COMITÉ DE SELECCIÓN

2	ESPARCIDORA O PAVIMENTADORA DE ASFALTO, CON EXTENSIÓN SUPERIOR A 5.00 METROS	1 UND	
3	CAMIÓN IMPRIMADOR CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 600 GALONES	1 UND	
4	RODILLO VIBRATORIO TANDEM DE 10 TON MINIMO Y POTENCIA 80HP MINIMO	1 UND	
5	RODILLO DE NEUMATICOS DE 18 TN Y POTENCIA 80HP MINIMO	2 UND	
6	SOPLADORA Y/O MANGUERA COMPRESORA PORTÁTIL Y/O COMPRESORA NEUMÁTICA DE 120 PSI MÍNIMO.	1 UND	
7	MINICARGADOR CON BARREDORA INCORPORADA DE POTENCIA 50 HP MÍNIMO	1 UND	
8	FRESADORA DE 550 HP DE POTENCIA MÍNIMO	1 UND	
A.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA			
1	PLANTA DE ASFALTO DE 40 TON/H MIN (PARA TODO EL SERVICIO)	1 UND	CUMPLE
A.3. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA			
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (01) Ingeniero Civil.		CUMPLE
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS (01) Ingeniero Civil.		
3	TOPÓGRAFO (01) Técnico en Topografía		
A.2.2. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. - Debe acreditar una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses como Residente y/o responsable y/o jefe de la actividad en servicios y/u obras viales a nivel de asfalto en caliente.		CUMPLE
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS. - Debe acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como, ingeniero y/o especialista y/o jefe en/de suelos y/o pavimentos y/o mecánica de suelos, en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.		CUMPLE
3	TOPÓGRAFO. - Debe acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses en topografía en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.		CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/6'000,000.00 soles, por la contratación de servicios iguales y/o similares, durante los 08 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará servicios similares a: contratos de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de pistas y/o veredas y/o vías urbanas y/o interurbanas y/o departamentales y/o regionales y/o nacionales a nivel de asfaltado en caliente que contengan en su prestación 02 de los siguientes actividades: fresado de carpeta asfáltica, suministro y colocación de geomalla biaxial, suministro y/o colocación y/o carpeta de asfalto en caliente, y/o riego de liga, parchado, bacheo, recapeo/recapado asfáltico, tratamiento de fisuras y grietas y/o juntas asfálticas			CUMPLE
ESTADO			CALIFICADO

Postor en el Cuarto lugar en el orden de prelación: **CONSORCIO DE MOLINA (integrado por: FERP INGENIERIA S.A.C. y AG GROUP E.I.R.L.)**

A. CAPACIDAD TÉCNICO Y PROFESIONAL			
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
ITEM	MAQUINARIA	CANT.	
1	VOLQUETES DE CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 15M3 - 300 HP MIN	5 UND	CUMPLE
2	ESPARCIDORA O PAVIMENTADORA DE ASFALTO, CON EXTENSIÓN SUPERIOR A 5.00 METROS	1 UND	
3	CAMIÓN IMPRIMADOR CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 600 GALONES	1 UND	
4	RODILLO VIBRATORIO TANDEM DE 10 TON MINIMO Y POTENCIA 80HP MINIMO	1 UND	
5	RODILLO DE NEUMATICOS DE 18 TN Y POTENCIA 80HP MINIMO	2 UND	

COMITÉ DE SELECCIÓN

6	SOPLADORA Y/O MANGUERA COMPRESORA PORTÁTIL Y/O COMPRESORA NEUMÁTICA DE 120 PSI MÍNIMO.	1 UND	
7	MINICARGADOR CON BARREDORA INCORPORADA DE POTENCIA 50 HP MÍNIMO	1 UND	
8	FRESADORA DE 550 HP DE POTENCIA MÍNIMO	1 UND	
A.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA			
1	PLANTA DE ASFALTO DE 40 TON/H MIN (PARA TODO EL SERVICIO)	1 UND	CUMPLE
A.3. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA			
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (01) Ingeniero Civil.		CUMPLE
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS (01) Ingeniero Civil.		
3	TOPÓGRAFO (01) Técnico en Topografía		
A.2.2. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. - Debe acreditar una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses como Residente y/o responsable y/o jefe de la actividad en servicios y/u obras viales a nivel de asfalto en caliente.		CUMPLE
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS. - Debe acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como, ingeniero y/o especialista y/o jefe en/de suelos y/o pavimentos y/o mecánica de suelos, en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.		CUMPLE
3	TOPÓGRAFO. - Debe acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses en topografía en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.		CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 5/6'000,000.00 soles, por la contratación de servicios iguales y/o similares, durante los 08 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará servicios similares a: contratos de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de pistas y/o veredas y/o vías urbanas y/o interurbanas y/o departamentales y/o regionales y/o nacionales a nivel de asfaltado en caliente que contengan en su prestación 02 de los siguientes actividades: fresado de carpeta asfáltica, suministro y colocación de geomalla biaxial, suministro y/o colocación y/o carpeta de asfalto en caliente, y/o riego de liga, parchado, bacheo, recapeo/recapado asfáltico, tratamiento de fisuras y grietas y/o juntas asfálticas		NO CUMPLE, el postor no cumple con la presentación de los componentes solicitados en las bases integradas. Solo la primera experiencia cumple con la definición de servicios similares pero no cumple con los componentes solicitados que son los siguientes fresado de carpeta asfáltica, suministro y colocación de geomalla biaxial, suministro y/o colocación y/o carpeta de asfalto en caliente, y/o riego de liga, parchado, bacheo, recapeo/recapado asfáltico, tratamiento de fisuras y grietas y/o juntas asfálticas; el postor coloca en su propuesta los componentes mejoramiento de capa granular e=20 cm, imprimación y recubrimiento asfáltico en caliente e=12 mm.	
ESTADO		DESCALIFICADO	

Postor en el Quinto lugar en el orden de prelación: **DITRANSERVA S.A.C.**

A. CAPACIDAD TÉCNICO Y PROFESIONAL			
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
ITEM	MAQUINARIA	CANT.	CUMPLE
1	VOLQUETES DE CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 15M3 - 300 HP MIN	5 UND	
2	ESPARCIDORA O PAVIMENTADORA DE ASFALTO, CON EXTENSIÓN SUPERIOR A 5.00 METROS	1 UND	
3	CAMIÓN IMPRIMADOR CAPACIDAD DE CARGA MINIMA 600 GALONES	1 UND	
4	RODILLO VIBRATORIO TANDEM DE 10 TON MINIMO Y POTENCIA 80HP MINIMO	1 UND	
5	RODILLO DE NEUMATICOS DE 18 TN Y POTENCIA 80HP MINIMO	2 UND	
6	SOPLADORA Y/O MANGUERA COMPRESORA PORTÁTIL Y/O COMPRESORA NEUMÁTICA DE 120 PSI MÍNIMO.	1 UND	
7	MINICARGADOR CON BARREDORA INCORPORADA DE POTENCIA 50 HP MÍNIMO	1 UND	
8	FRESADORA DE 550 HP DE POTENCIA MÍNIMO	1 UND	
A.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA			
1	PLANTA DE ASFALTO DE 40 TON/H MIN (PARA TODO EL SERVICIO)	1 UND	CUMPLE

COMITÉ DE SELECCIÓN

A.3. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (01) Ingeniero Civil.	CUMPLE
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS (01) Ingeniero Civil.	
3	TOPÓGRAFO (01) Técnico en Topografía	
A.2.2. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
1	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD. - Debe acreditar una experiencia mínima de treinta y seis (36) meses como Residente y/o responsable y/o jefe de la actividad en servicios y/u obras viales a nivel de asfalto en caliente.	CUMPLE
2	ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS. - Debe acreditar una experiencia mínima de veinticuatro (24) meses como, ingeniero y/o especialista y/o jefe en/de suelos y/o pavimentos y/o mecánica de suelos, en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.	CUMPLE
3	TOPÓGRAFO. - Debe acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses en topografía en servicios y/o obras viales a nivel de asfalto en caliente.	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 5/6'000,000.00 soles, por la contratación de servicios iguales y/o similares, durante los 08 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará servicios similares a: contratos de servicios de mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de pistas y/o veredas y/o vías urbanas y/o interurbanas y/o departamentales y/o regionales y/o nacionales a nivel de asfaltado en caliente que contengan en su prestación 02 de los siguientes actividades: fresado de carpeta asfáltica, suministro y colocación de geomalla biaxial, suministro y/o colocación y/o carpeta de asfalto en caliente, y/o riego de liga, parchado, bacheo, recapeo/recapado asfáltico, tratamiento de fisuras y grietas y/o juntas asfálticas		CUMPLE
ESTADO		CALIFICADO

Es pertinente, mencionar que las ofertas que cumplen con sustentar lo solicitado por el área usuaria en el apéndice requisitos de calificación: - Capacidad Legal – Equipamiento Estratégico y - Experiencia del postor en la especialidad, el cual conforma los requisitos de calificación.

En tal sentido, una vez culminada la etapa de calificación, el comité de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. **DAR POR ADMITIDAS** las ofertas de:
 - ✓ CONSORCIO S&A (integrado por: SEOING EIRL y C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.)
 - ✓ CONSORCIO DE MOLINA (integrado por: FERP INGENIERIA S.A.C. y AG GROUP E.I.R.L.)
 - ✓ CONSORCIO EJECUTOR PIEDRA ALTA (integrado por: CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C. y CONSTRUCCIONES DELHEAL S.A.C.)
 - ✓ DITRANSEVA S.A.C.
 - ✓ CONSORCIO PECANO (integrado: INGENIERIA & SERVICIOS MULTIPLES DELTA S.A.C. y CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.)
2. **DAR POR DESCALIFICADA** a la empresa:
 - ✓ CONSORCIO EJECUTOR PIEDRA ALTA (integrado por: CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C. y CONSTRUCCIONES DELHEAL S.A.C.)
 - ✓ CONSORCIO DE MOLINA (integrado por: FERP INGENIERIA S.A.C. y AG GROUP E.I.R.L.)
3. **DAR POR CALIFICADAS** a las empresas:
 - ✓ CONSORCIO PECANO (integrado: INGENIERIA & SERVICIOS MULTIPLES DELTA S.A.C. y CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.)
 - ✓ CONSORCIO S&A (integrado por: SEOING EIRL y C.A.H. CONTRATISTAS GENERALES S.A.)

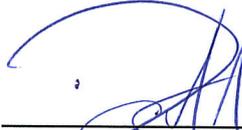
COMITÉ DE SELECCIÓN

- Otorgar la buena pro al **CONSORCIO PECANO** (*integrado por: INGENIERIA & SERVICIOS MULTIPLES DELTA S.A.C. y CONSTRUCTORA J.Q. S.R.L.*), por el monto ascendente de **S/ 2'007,256.59** (*Dos Millones Siete Mil Doscientos Cincuenta y Seis con 59/100 Soles*).
- Coordinar con el OEC para su publicación en la plataforma web del SEACE según cronograma.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, se procedió a dar lectura de la presente acta, declarando su aprobación por unanimidad y en señal de conformidad la suscriben los miembros del comité de selección.



John Carlos Paul Revilla Lozano
Presidente titular



Diego Andrés Cuya Llaja
Primer miembro titular



Walter Omar Pérez Pezantes
Segundo miembro titular